



"Por medio de la cual se ACEPTA la oferta dentro del proceso de solicitud pública de ofertas No.IPUB-003-2023 cuyo objeto es: "Contrato de obra para la adecuación de superficie resanes e impermeabilización de piso y paredes en el centro de bienestar animal del Bioparque Ukumarí".

La Gerente del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., en uso de sus facultades constitucionales y legales y la Resolución No.138 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 04 de julio de 2023 se realizó la invitación o solicitud pública de ofertas No. 003 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE SUPERFICIE RESANES E IMPERMEABILIZACIÓN DE PISO Y PAREDES EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL BIOPARQUE UKUMARÍ".
2. Que dentro del cronograma inicial se dispuso como fecha limite para la entrega de las ofertas el día lunes 10 de julio de 2023 hora 3:00 p.m.
3. Que dentro del proceso en mención en la fecha y hora señalada para el cierre, sólo se presentó un oferente, la empresa D.G.B aplicaciones s.a.s con Nit901.147.660-1 representada legalmente por DIEGO GALLEGO BUSTAMENTE identificado con cédula de ciudadanía número 10.105.515 expedida en Pereira.
4. Que la unica oferta presentada fue evaluada y el comité evaluador concluyó que ésta cumplió con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia de la invitación o solicitud publica de ofertas, informe que fue publicado en el tiempo previsto en el cronograma del proceso.
5. Que no se presentó observación alguna al informe de evaluación por parte del proponente ni de ningún interesado.
6. Teniendo en cuenta que el informe presentado por el por el comité de evaluación que recomienda aceptar la oferta presentada por D.G.B aplicaciones s.a.s con Nit901.147.660-1 representada legalmente por DIEGO GALLEGO BUSTAMENTE identificado con cédula de ciudadanía número 10.105.515 expedida en Pereira, de conformidad con los requisitos establecidos en la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. IPUB-003-2023 referente a "CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE SUPERFICIE RESANES E IMPERMEABILIZACIÓN DE PISO Y PAREDES EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL BIOPARQUE UKUMARÍ".Se aceptará en los términos establecidos en la invitación o solicitud pública y la oferta.
7. De conformidad con lo anterior la Gerente del **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.**, en uso de sus atribuciones legales,



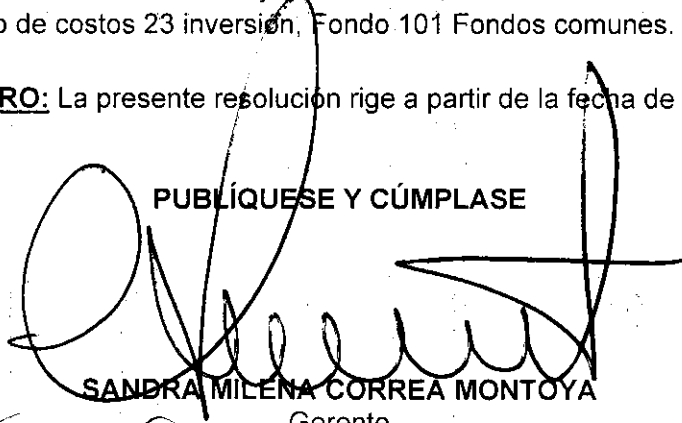
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: **ACEPTAR** la propuesta presentada por D.G.B aplicaciones s.a.s con Nit901.147.660-1 representada legalmente por DIEGO GALLEGO BUSTAMENTE identificado con cédula de ciudadanía número 10.105.515 expedida en Pereira, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN DE SUPERFICIE RESANES E IMPERMEABILIZACIÓN DE PISO Y PAREDES EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL BIOPARQUE UKUMARÍ" por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$64.107.596) y un plazo de ejecución de cuatro (04) meses desde la firma del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2023.


ARTICULO SEGUNDO: El valor de que trata el artículo primero de la presente Resolución será con cargo al CDP 490 del 21 de junio de 2023, rubro 2.3.2.02.02.005 servicios de la construcción, Centro de costos 23 inversión, Fondo 101 Fondos comunes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA MILENA CORREA MONTOYA
Gerente



Revisó: Néstor Osbaldo Castaño Jiménez
Director Jurídico



Proyectó: Manuela Ballesteros
Abogada contratista